

REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA U  
OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES  
GENERALES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.K/XXXIV  
PENAL/doc.37/14 rev. 1  
1 mayo 2014  
Original: portugués

Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Cooperación Jurídica en Materia Penal  
15 y 16 de mayo de 2014  
Brasília, Brasil.

**PROYECTO DE AGENDA\***

- Primer día: Jueves, 15 de mayo de 2014:

08:00 hrs. – 09:00 hrs.: Registro de participantes.

09:00 hrs. – 09:45 hrs.: Sesión de apertura:

- Palabras del Representante del Secretario General de la OEA.  
*Dr. Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos.*
- Palabras del Secretario Nacional de Justicia de la República Federativa de Brasil. *Dr. Paulo Abrão*
- Palabras del Ministro de Justicia de la República Federativa de Brasil.  
*Dr. José Eduardo Cardozo [por confirmar]*

09:45 hrs. – 10:00 hrs.: Receso.

10:00 hrs. – 10:45 hrs.: Antecedentes y desarrollo de los mandatos del Grupo de Trabajo y resultados del cuestionario preparatorio de la reunión.<sup>1/</sup> *Presentación a cargo de la Secretaría Técnica de las REMJA (Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría General de la OEA).*

10:45 hrs. – 11:30 hrs.: La asistencia mutua en relación con la identificación, congelamiento y decomiso de activos que sean producto o instrumento de delitos.<sup>2/</sup> *Presentación a cargo de la Delegación de Brasil.*

11:30 hrs. – 12:30 hrs.: La Red Hemisférica de Cooperación Jurídica en Materia Penal: avances en la primera fase de su modernización y próximos desarrollos.<sup>3/</sup> *Presentación a cargo de la Secretaría Técnica de las REMJA y el Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la Secretaría General de la OEA.*

---

\* El presente proyecto de agenda fue elaborado de acuerdo con la disposición 27, inciso a), del “Documento de Washington” (documento [REMJA-VII/doc.6/08 rev. 2](#))

1. Tema incluido de conformidad con la recomendación I.1 de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo (documento [PENAL/doc.34/12 rev. 1](#)).
2. Tema incluido de conformidad con la recomendación III.3, inciso e), de la REMJA IX (documento [REMJA-IX/doc.2/12 rev. 1](#)).
3. Tema incluido de conformidad con las recomendaciones II.3 de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo y IV.3 de la REMJA IX.

12:30 hrs. – 13:30 hrs.: Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Justicia de la República Federativa de Brasil.

13:30 hrs. – 15:30 hrs.: Consideración de la propuesta de “Protocolo de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal relativo al Uso de Nuevas Tecnologías de Comunicación y a la Audiencia por Videoconferencia”.<sup>4/</sup> *Presentación a cargo de la Delegación de El Salvador.*

15:30 hrs. – 16:00 hrs.: *Coffee break* ofrecido por el Ministerio de Justicia de la República Federativa de Brasil.

16:00 hrs. – 18:00 hrs.: Consideración de la propuesta de Protocolo sobre Equipos Conjuntos de Investigación, que complementa la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.<sup>5/</sup> *Presentación a cargo de la Delegación de Chile.*

19:30 hrs.: Recepción ofrecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil. Los anfitriones de esta recepción serán el Embajador Sérgio França Danese, Subsecretario General de las Comunidades Brasileñas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Dr. Paulo Abrão, Secretario Nacional de Justicia de la República Federativa de Brasil.

- Segundo día: Viernes, 16 de mayo de 2014:

09:00 hrs. – 11:30 hrs.: Consideración de la propuesta de Instrumento Jurídico Interamericano en materia de Extradición.<sup>6/</sup> *Presentación a cargo de la Delegación de Argentina.*

11:30 hrs. – 12:30 hrs.: Desarrollos subregionales en materia de órdenes de arresto o captura y extradición simplificada, teniendo en cuenta éstos y otros desarrollos internacionales relacionados tales como el Tratado Centroamericano relativo a la Orden de Detención y Extradición Simplificada en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); el Tratado sobre la Orden de Arresto de la CARICOM (“*CARICOM Arrest Warrant Treaty*”), el “Mandato MERCOSUR de Captura (MMC) y la Orden de Arresto Europea (*European Arrest Warrant (EAW)*).<sup>7/</sup> *Presentaciones voluntarias a cargo de las Delegaciones.*<sup>‡</sup>

---

4. Tema incluido de conformidad con las recomendaciones I.3 de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo y III.3, inciso a), de la REMJA IX.

5. Tema incluido de conformidad con las recomendaciones I.2 de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo y III.3, inciso d), de la REMJA IX.

6. Tema incluido de conformidad con las recomendaciones I.7 de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo y III.3, inciso b), de la REMJA IX.

7. Tema incluido de conformidad con las recomendaciones I.6 de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo y III.3, inciso c), de la REMJA IX.

‡ Además de la Delegación de Brasil que ya se ha ofrecido, si alguna Delegación está interesada en realizar una presentación introductoria en ese punto de la agenda, se le solicita atentamente informar al respecto a la Secretaría Técnica de las REMJA (Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría General de la OEA) por correo electrónico a [LegalCooperation@oas.org](mailto:LegalCooperation@oas.org) a más tardar el 8 de Mayo de 2014.

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Justicia de la República Federativa de Brasil.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Consideración y adopción de las recomendaciones de la Reunión.

- Sede de la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo.
- Otros asuntos.
- Sesión de clausura.